

# **Dirigentes RN de Maipú piden a Desbordes ser candidato presidencial y crean el primer comando para apoyarlo**



Dirigentes y concejales de Maipú más el diputado por el distrito 8 Camilo Morán piden a Mario Desbordes que asuma candidatura a Presidente de la República..

La carta donde piden asuma esta responsabilidad a Desbordes la firman, el diputado Camilo Morán, consejeros, concejales y candidatos por Maipú, rescatan la historia de Mario Desbordes en Maipú, y lo destacan como el mejor candidato para las elecciones presidenciales a efectuarse el año 2021. Además anunciaron la creación del primer comando presidencial para apoyar y convencer al ex presidente de RN a que inicie una

## DECLARACIÓN PÚBLICA

Comando Desbordes Presidente Maipú.

Maipú, Noviembre 2020.

Con esta declaración pública queremos hacer un llamado a toda os los ciudadanos que se sientan identificados con los valores y la energía de la derecha social liderada y encarnada por el actual ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes Jiménez.

La historia de Mario Desbordes está unida a Maipú en muchos episodios de su vida, en primer lugar, es la comuna donde viven sus padres y hermana. Durante su primer matrimonio vivió en el sector Las Parcelas y tuvo vinculación directa mientras fue un emprendedor en la década de los años 2000.

En 2017 fue electo diputado por nuestra comuna y representó fielmente el espíritu de la clase media maipucina, demostrando una conexión con los problemas y desafíos de cualquier familia. Durante el Estallido Social su actitud dialogante y cercana fue esencial para superar la peor parte de esa crisis.

Gracias al liderazgo de Mario Desbordes se logró un acuerdo que nos permitió el pasado 25 de octubre en paz y democráticamente votar por una nueva Constitución.

Además, durante la etapa más dura de la pandemia su capacidad de diálogo abrió la puerta para que se discutiera y aprobara el primer retiro del 10% en julio pasado.

La ciudadanía quiere políticos que tengan conciencia del Chile real, que sepa lo que siente un estudiante endeudado por el CAE, de un adulto mayor que vive de una pensión baja o de los dolores de cabeza que vive un pequeño o mediante comerciante.

Mario Desbordes representa al Chile del esfuerzo, del mérito, del salir adelante y esos valores le harían muy bien al país, ya que tener un Presidente de la República venido de la clase media del mérito, hará de la política una instancia de dialogo, participación y grandes acuerdos.

Estos militantes de Renovación Nacional de Maipú, invitamos no solo a otros militantes, también al mundo independiente a unirse y hacer crecer nuestra voz por este sueño que encabeza Mario Desbordes.

Firmantes.

Diputado Camilo Morán B.

Concejal Alejandro Almendares M.

Consejera General RN, Miriam Ortega N.

Consejero General RN, Miguel Calvo F.

Presidenta JRN Maipú, Paula Duarte.

JRN Maipú, Emerson Valenzuela L.

Precandidatos y precandidatas a concejal por Maipú:

Carol Tapia A.

Eduardo Ortega P.

Ana Luisa Gálvez.

Michelangelo Franciosso.

Juan Pablo Martínez S

---

## **PDC MAIPÚ INFORMA SOBRE EVENTUAL DISCRIMINACION A PRECANDIDATO**

- El PDC-Maipú dio a conocer mediante una Declaración Pública una respuesta la información de su camarada, postulante a representar como precandidato a alcalde por Maipú por el PDC, Carlos Cerón Valenzuela, ampliamente difundida por redes sociales en orden a una presunta discriminado a su precandidatura por la alcaldía de Maipú.**

Según el comunicado, Cerón alega discriminación, tema que desmienten de parte de la directiva argumentando que las preocupaciones que hoy los tienen ocupados es el Plebiscito del 25 de octubre.[DESMENTIDO PUBLICO](#)



En resumen, a una declaración pública de parte del comandante Carlos Caro Varela Varela, difundida por algunos medios escritos de menor circulación, en donde manifestó que Falda solo difundió en su redacción a representar a nuestro partido en las próximas elecciones por la alcaldía de Melipilla, es necesario debatir previo ante la militancia y la opinión pública la oportunidad.

i. Esta dirección, seguramente las mencionadas crónicas de la comuna o Regional, más específicamente en tratarse por el trámite de la exposición aprobada, en el pleno por la autorización del gabinete municipal, se realizó la exposición de la tesis de los partidarios de la lista municipalista de la comuna, el cual expuso "Yo Apoyado", donde entonces reafirmó todos los objetivos para obtener la más amplia mayoría posible el día de la votación.

ii. El items electoral propuso en las elecciones de alcaldes, concejales y alcaldesas elegir a alcaldes popular que estarían agrupados para el próximo año, como norma que se trabajaría a corto plazo de acuerdo en adelante.

3. No obstante lo anterior, con el objetivo de ir visualizando públicamente a nuestros candidatos, se procedió por parte de los integrantes de esta dirección, contactar a cada uno de los candidatos a concejal y alcaldes, para que se presentaran a las personas que requieren el momento de cumplir la lista de inscripción como candidatos o constituyentes.

4. En los 21 procedimientos y constituyentes, quedaron inscrito hasta el 26, un informe, con el comandante Carlos Caro se fue publicar la Comunicación, puesto que, el sistema de notificación que informó en su fecha de inscripción (06/03/2020) no tuvo de manejar y, el correo electrónico que indicó (caro@desarrollocritico.com) no existe.

5. Hemos hecho evidente por lograr utilizando a través de otras fuentes comunitarias, en la primera reunión que tuvimos, nos fuimos con todo tipo de presentaciones elaboradas, los solicitantes si algunas tenían relación con el comandante Carlos Caro, le avisaron que si querían un contacto con algún miembro de la Dirección, hasta la fecha, esto no ha ocurrido.

## VER COMUNICADO

# DECLARACIÓN PÚBLICA FESITRAHOMUCH

Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile

## DECLARACIÓN PÚBLICA 02/2020

Estimados y Estimadas, esperando se encuentren todos muy bien, se nos hace necesario informar mediante este comunicado, ciertas situaciones que a la fecha han ido surgiendo debido a la Pandemia producida por el Codiv-19 que nos afecta a todos.

El virus se ha instalado en nuestras vidas y poco a poco vemos cómo afecta nuestra cotidianidad, la salud, el trabajo, la educación, entre otros servicios de primera necesidad y a la vez a las diferentes instituciones tanto públicas, como también privadas, que han debido adoptar medidas para seguir funcionando, posterior a un proceso de cuarentena preventiva, que si bien es cierto han hecho el esfuerzo de cumplir los parámetros establecidos por la OMS, estos han sido

deficientes.

Frente a tal situación, invitamos a cualquier trabajador obligado a cumplir funciones en condiciones que no garanticen la integridad física y la vida, a realizar las denuncias correspondientes a nuestra federación, para iniciar un proceso investigación y posterior judicialización. Ahora bien sabemos que en muchos casos, la naturaleza de la función, impide abordarlo de manera inmediata por la operatividad, es por lo mismo que se están ideando fórmulas para garantizar el ingreso por un lado, pero la prestación por otro. Precisamente en ese punto, nos detenemos para informar que de acuerdo a lo señalado, nuestra Federación trabajo en una fórmula para solicitar al gobierno la posibilidad de garantizar los ingresos de los trabajadores a Honorarios del Municipales, que si bien el tema se hace complejo, cuando se debe negociar con cada alcalde o alcaldesa, entendiendo que no todos tienen la misma visión de los trabajadores a Honorarios, hace urgente la necesidad de abordarlo con responsabilidad.

Hoy el Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera Echeñique, a través de un anuncio realizado en el Palacio de la Moneda, firmó el Proyecto de Ley que entrega un Seguro frente a situación de Catástrofe a los Trabajadores Independientes. Como bien señalamos es un seguro catastrófico para trabajadores Independientes, pese a que en innumerables ocasiones hemos dicho lo contrario, mientras no cambien la normativa vigente, seguiremos siendo tratados como tal. Este seguro aplica en primera instancia lo siguientes trabajadores:

- Honorarios que hayan emitido al menos 4 boletas en el año u 8 en los últimos 24 meses y producto de la crisis hayan disminuido sus ingresos en un 20% o más.
- Además disminución cuya cobertura dependerá del monto de la caída del ingreso y de la situación socioeconómica de la persona afectada. A mayor caída del ingreso, mayor será el subsidio solidario. El cual llegará hasta el 70% del ingreso

inicial.

– Este es un seguro que además se instalará en el tiempo, obligando Honorarios, destinar el 0.4% a contar de la operación renta del año 2021 para generar la cobertura necesaria frente a una eventual catástrofe, sea ésta Terremoto, crisis económicas o Pandemias. Al tener un carácter solidario al primer año de implementación será subsidiado por el Estado, en caso de ser utilizado de manera inmediata durante el año 2020. –

1. Manifestamos, que si bien es cierto este proyecto una vez más no aborda nuestra situación laboral como trabajadores a honorarios municipales, aborda un tema complejo que está por venir y que dice relación con la disminución del ingreso o pérdida de la fuente laboral, que pese a poder garantizar mediante un proceso judicial, hoy se ve engoroso debido a la situación actual del país. Frente a esto, no vemos con malos ojos la creación de un seguro, sin embargo, es necesario que sea financiado por el Estado, ya que los Trabajadores a Honorarios no podemos seguir asumiendo costos adicionales a los que ya tenemos por medio de la ley 21.133.
2. Organización Nacional, hacemos un llamado al Gobierno del Presidente Piñera a iniciar una mesa de diálogo y trabajo que permita abordar la situación laboral de todos los trabajadores a honorarios municipales de Chile. Para esto es necesario el Ministerio de Hacienda, Trabajo y Previsión Social, Subdere, Servicio Civil, Asociación Chilena de Municipalidades y otras organizaciones representantes de trabajadores a Honorarios del sector Público.
3. RESTITUCIÓN de los dineros retenidos correspondiente a los meses de enero y febrero de 2020 y que instruyó al SII y TGR mediante el decreto supremo N°420 en su artículo 7 y 8 del 30 de marzo de 2020 a devolver lo

retenido en los meses antes señalados. Dicha devolución no fue efectiva para todos los trabajadores a honorarios, ya que aquellos que mantienen una deuda con el Fisco y emiten boletas a honorarios por más de 90 UTM anuales (4.500.000) dicha deuda no fue condonada y se procedió a retener los dineros, lo que afectó a cientos de trabajadores. Esto se contradice a las palabras de apoyo utilizado por la autoridad, debido a que se esperaba una condonación por parte del Gobierno, de manera excepcional y entregar dichos dineros esperados por los trabajadores.

4. Frente a la situación actual, hacemos también un llamado a los Alcaldes y Alcaldesas a cuidar la salud y la vida de sus colaboradores directos que son los funcionarios municipales y a seguir cumpliendo lo normado por la CGR, en cuanto a salvaguardar la continuidad del servicio sin poner en riesgo la salud y vida de los servidores públicos. Invitamos a nuestros usuarios, a concurrir a cualquier servicio público sólo y únicamente cuando sea estrictamente necesario y con las medidas de seguridad mínimas (mascarillas y guantes) como una forma de cuidar tu salud, la de tu familia y la de los funcionarios públicos que te atiende, ya que la mayoría es Honorarios, sin la garantía laboral y un seguro que financie un eventual contagio.

Avanzar en las mejoras de nuestras condiciones laborales, es tarea de todos y es por esta misma razón que hacemos un llamado a apoyar la causa de nuestra Federación. manera que se hizo llegar la carta N° 03/2020 a su excelencia, para iniciar un proceso progresivo y responsable en la formulación del ESTATUTO ADMINISTRATIVO HONORARIO, que garantice por un lado responsabilidades y deberes, ( tal como se cumplen actualmente) y por otro Derechos y Beneficios Laborales.

Invitamos al Gobierno, a retomar el diálogo con sus trabajadores y trabajadoras a Honorarios, que sin duda alguna,

son el recurso más importante del Estado en tiempos de Pandemia.

Saluda cordialmente

Directorio Nacional FESITRAHOMUCH

---

## PDC – MAIPU PIDE A LAS AUTORIDADES LOCALES INFORMAR SOBRE PLANES COVID 19



La falta de información parece ser una herencia nacional, sin datos como operar en la contención de la Pandemia que afecta a Mundo, y en especial a Chile y la comuna de Maipú. Piden en 2 extensos puntos mantener a la comunidad informada de las determinaciones desde el municipio.

Maipú es una comuna que sin duda ha cambiado con la expansión habitacional, muchos ciudadanos llegaron a Maipú a disfrutar de una comuna con paz social, respeto ciudadano, pero también esa vorágine ha cambiado esta comuna, que era un mundo aparte, hasta la llegada de forasteros que nos viene a enseñar y al final en el resumen los daños son muchos e irreparables, por ello es importante el comunicado del PDC-Maipú, que busca que las autoridades informen a la ciudadanía de los planes para contener esta pandemia y otros aspectos relacionados con las medidas tomadas.

## **DECLARACION**

### **PUBLICA.**

☒ El Partido Demócrata Cristiano de Maipú, saluda fraternalmente en esta fecha tan significativa, como es el primero de mayo, DIA DEL TRABAJO a todos los trabajadores del mundo y en especial a quienes viven en esta histórica comuna y, quiere aprovechar la ocasión para declarar a toda la comunidad lo siguiente:

Ante la contingencia nacional sanitaria provocada por la pandemia mundial de COVID 19 y la necesidad imperiosa de cuidar la salud y el trabajo de los habitantes de nuestra comuna, la Directiva del Partido Democracia Cristiana, comunal Maipú, en virtud de sus valores social cristianos y en representación de sus militantes y adherentes, viene a manifestar su preocupación ante los acontecimientos derivados de esta situación sanitaria y solicita lo siguiente a las autoridades comunales de Maipú:

**1- Mantener a la comunidad informada** de las determinaciones (o medidas) que se han establecido y las propuestas futuras para enfrentar dicha situación en la comuna, en los distintos ámbitos del quehacer local, a decir:

- Ámbito Laboral: despeje del entorno del centro cívico, funcionamiento de ferias libres.
- Movilización colectiva: paraderos de buses y sus terminales, colectivos locales y Santiago.
- Educación: retorno a clases, tanto en colegios municipales como particulares subvencionados y pagados.

**2.- A la vez de requerir** información sobre estos y otros aspectos relacionados con las medidas tomadas por COVID 19, queremos realizar algunas propuestas o sugerencias que contribuyan al bien común.

**1. a) Entendiendo que las personas** que trabajan en sector

de Maipú centro, deben tener un lugar para realizar sus actividades comerciales que les permitan llevar el sustento a sus hogares, proponemos:

- Descongestión de sector Central, ampliando la ubicación de los puestos de comercio a calles aledañas o en su defecto, utilizando espacios disponibles en la Plaza de Maipú, mientras dure la contingencia.
- Ampliar la distancia entre los puestos para asegurar la distancia social indicada.
- Ubicación de los puestos en un solo sentido, dejando la otra parte de la vereda libre para transiten los peatones, no como en la actualidad que queda un callejón entre puestos del comercio instalado en dichas veredas.
- Conformar un Equipo de sanitización de calles y veredas en el sector central, después de las 20:00 horas, diariamente.
- Mantener una Brigada diurna de sanitización en paraderos de locomoción colectiva.

1. b) **En relación a Ferias Libres**, entendiendo la importancia de este comercio tanto por los ingresos que representan para los trabajadores, como para asegurar el abastecimiento de frutas y verduras para la población; acordar con sindicatos respectivos:

- Instalación de túneles sanitizadores.
- Formalizar lugares de ingreso y salida de ellas.
- Fiscalizar uso de mascarillas y proporcionar alcohol gel al ingresar a la feria.
- Personal para control de Temperatura.

1. c) **Movilización Colectiva:**

- Fiscalizar en terminales de buses, que se saniticen los vehículos al término de cada recorrido (vuelta) y los terminales en sí, al finalizar el día.
- Tomar similares medidas con taxis colectivos.
- Indicar 3 pasajeros máximo en colectivos locales y

Santiago, para mantener, en lo posible, distancia social.

1. d) **Educación:** Asegurar a padres, apoderados estudiantes, docentes y funcionarios de los establecimientos educacionales, que no se retomarán las clases presenciales hasta que estén dadas las condiciones sanitarias óptimas.

Esperamos contribuir con estas sugerencias a velar, junto a la autoridad comunal, a reducir los efectos de esta pandemia y disminuir el número de contagios en la comuna y entendiendo que en Maipú, todos somos importantes y que cada uno de nosotros puede contribuir desde el ámbito en que nos desenvolvemos. Fraternamente

**Partido  
Demócrata Cristiano Maipú.**

Maipú, 1 de  
mayo de 2020.

---

**NADIA AVALOS: NO TENEMOS OBLIGACION DE TRABAJAR GRATIS DESDE LA CASA, MAS SI SE AGREGA EXTENSION DE CALENDARIO**



Dura carta enviada a los profesores mediante sistema redes sociales por parte de dirigente activa del Colegio de Profesores. La carta es una reacción a la entrega por parte del Mineduc de un nuevo calendario de actividades que además de extender las horas laborales les exige trabajar en periodo de cuarentena e incluso asistir a las aulas en determinados momentos, con el consiguiente riesgo de contagio. A la fecha no hay reacción del CO.PRO.MA.

Son momentos de crisis sanitaria por el temido COVID-19 que no respeta edades, ideologías, razas, religiones, pero que a pesar de todas las situaciones en contra hay sectores que aún se creen iluminados e intentan “usar” más que pedir colaboración en mesas de trabajo para enfrentar esta situación límite para evitar la pérdida de un años escolar, más bien son sometidos, lo que causa la reacción de Nadia Avalos ante la impotencia al ver que sus vidas y las de su familia están en riesgo para quienes solamente son un número y un sueldo.

Por ello, es interesante sacar conclusiones sobre la carta de la dirigenta del Colegio de Profesores, comunal Maipú, enviada a los profesores donde deja claro que : “en mi opinión, NO TENEMOS OBLIGACIÓN ALGUNA DE ENVIAR MATERIAL DE ESTUDIO AL HOGAR DURANTE LA CUARENTENA, NO TRABAJAREMOS GRATIS DESDE NUESTRA CASA, MENOS DURANTE LAS “VACACIONES ADELANTADAS”.

#### CARTA ENVIADA POR NADIA AVALOS A PROFESORES DE MAIPU

Estimados y estimadas colegas:

De acuerdo a Resolución Ministerial sobre modificación del año escolar, la recuperación de clases está enmarcada en el nuevo calendario escolar, según se puede concluir; por lo tanto, en mi opinión, NO TENEMOS OBLIGACIÓN ALGUNA DE ENVIAR MATERIAL DE

ESTUDIO AL HOGAR DURANTE LA CUARENTENA, NO TRABAJAREMOS GRATIS DESDE NUESTRA CASA, MENOS DURANTE LAS “VACACIONES ADELANTADAS”. Lamentablemente, por enésima vez, somos víctimas de una política de gobierno que pone por delante la plata, el negocio, el modelo neoliberal, los empresarios por sobre las personas; cuando se obliga a asistir a los profesores a las escuelas y liceos para realizar “turnos éticos” con el riesgo de contagio masivo y de cuentear a l@s apoderad@s tratando de darle normalidad a algo anormal; cuando obliga a entregar guías y/o tareas por internet, y a realizar tareas que no son propias de nuestro trabajo pedagógico.

Queda en evidencia, además la absoluta irresponsabilidad del señor ministro, abogado Figueroa, demostrando la incompetencia criminal e inepta de un gobierno que improvisa y no toma medidas a tiempo y acertadas.

No me cabe duda que de acuerdo a como se proyecta esta pandemia, van a tener que volver a modificar dicho calendario.

Colegas, a privilegiar nuestra salud, a preocuparnos del autocuidado y cuidado de la familia para hacer frente a esta terrible pandemia.

¡A rechazar la manipulación, el abuso y la demagogia!

Un saludo fraternal.

Nadia Ávalos Olmos

Dirigenta Colprof

Comunal Maipú.

Maipú, marzo de 2020. (Sic)

---

# **HOSPITAL EL CARMEN TOMA MEDIDAS INTERNAS PARA ENFRENTAR EL COVID-19**

- Medidas preventivas para que su personal no se contagie, evitar la salida de noticias que catalogan como falsas y alarmistas, así con dará las facilidades para que los pacientes hospitalizados puedan tener mejor comunicación con sus familiares a través de sus tutores, regular el acceso a comedores y la circulación al interior del hospital determino el Comité Operativo de Emergencia (COE) en reunión efectuada este 27 de marzo. Ver nota oficial.**

**27 de marzo: HEC informa medidas por contingencia sanitaria COVID-19**

Hoy viernes 27 de marzo, el Comité Operativo de Emergencia (COE) realizó su cuarta reunión. Las medidas acordadas son las siguientes:

## **Reducción del número de personas que circulan en el hospital.**

1.- Siguen suspendidas todas las visitas a pacientes hospitalizados. La OIRS entregará información de los pacientes a sus respectivos tutores.

2.- En el caso de la Unidad de Pacientes Críticos, OIRS habilitó un sistema de video llamadas para que los familiares puedan comunicarse con médicos tratantes.

3.- En las próximas horas, habilitaremos un sistema en el cual pacientes hospitalizados en los otros servicios se incorporarán al sistema de video llamadas.

4.- OIRS se encargará de conseguir el consentimiento informado para que los tutores puedan autorizar el envío de imágenes de pacientes a sus familiares.

## **Centro de Atención de Especialidades (CAE)**

1.- El Centro de Atención de Especialidades se mantiene cerrado.

2.- Se habilitó un policlínico de choque para las urgencias de pacientes exclusivamente de TACO, diabéticos, Alto Riesgo Obstétrico, Pacientes Post Operatorios y Post Alta, entrega de recetas pendientes y otras urgencias menores. Su funcionamiento será de lunes a viernes de 8.30 a 17 horas. El policlínico de TACO que funciona en el tercer piso, deberá implementar una mayor cantidad de sillas para evitar aglomeraciones. La Unidad de Operaciones estará a cargo de esta acción.

3.- La Brigada Epidemiológica de Aislamiento Social (BEAS) está trabajando con dos unidades (Sospecha y Confirmación). La primera está encargada de comunicar telefónicamente a los pacientes con sospecha de COVID-19 en espera de resultado de exámenes, indicando cuarentena hasta la obtención de los resultados. La Unidad de Notificación, es la encargada de informar a los pacientes los resultados negativos y positivos para COVID-19 y suspender la cuarentena (COVID19 negativo o indicar cuarentena de 14 días si el examen es positivo. Además, tomará contacto con las municipalidades de Maipú o Cerrillos, según corresponda, para que ellos aseguren el aislamiento social efectivo. Serán las brigadas epidemiológicas de dichas comunas las encargadas de trasladar pacientes COVID-19 positivos si esto se requiere.

## **Teletrabajo y Flexibilidad Laboral**

1.- Se presenta la circular 009 del 27 de marzo de 2020, donde se imparten instrucciones sobre teletrabajo y flexibilidad horaria al personal administrativo. Esta circular ya fue enviada a todos los funcionarios para que conozcan la metodología que se aplica con teletrabajo en el HEC.

2.- La Unidad de Relaciones Laborales será la encargada de la

implementación y responder dudas sobre esta materia.

### **Sala Cuna y Club Escolar**

1.- Se oficiará a la Inspección IF la solicitud para que la Sala Cuna y Jardín Infantil del Hospital puedan recibir a cargas de funcionarios, aunque no estén inscritas en esos establecimientos.

### **Insumos de Protección Personal**

1.- En las próximas horas subiremos dos videos respecto del correcto uso las medidas de protección personal.

2.- Los insumos relacionados con la protección personal están a cargo de las enfermeras responsables de cada servicio o unidad con el objetivo de hacer el mejor uso de ellos.

3.- La Unidad de Infectología e IAAS ha establecido protocolos de atención (Uso de EPP) para los pacientes con sospecha y pacientes positivos de COVID-19.

4.- Ropería. Las enfermeras coordinadoras en conjunto con la Unidad de Operaciones han dispuesto un sistema de entrega de ropa a los funcionarios que trabajan en las áreas donde se encuentran hospitalizados pacientes con sospecha y pacientes positivos de COVID-19, que en lo medular considera la entrega en el corto plazo de tres mudas de ropa por funcionario numeradas. Esta medida permitirá que al inicio de la jornada el funcionario pueda recibir su ropa limpia y al final de la jornada deposite en una bolsa transparente y rotulada la ropa sucia para que la Sociedad Ccesionaria proceda a su lavado.

5.- Para cada servicio, se utilizará el sistema de pesaje durante la entrega y pesaje durante la recepción de ropa sucia para evitar la pérdida de ropa.

6.- El uso de ropa de cama, sábanas o ropa de trabajo para uso distinto al anteriormente señalado (usos como toalla, pisa pies y otros) queda estrictamente prohibido. Existe el

compromiso de las Asociaciones Gremiales presentes en la reunión de difundir las buenas prácticas en el baño y dormitorios.

### **Comida para los funcionarios**

1.- Se ha solicitado a la IF y SC que la alimentación que se envía a los servicios en los cuales se están atendiendo pacientes con sospecha y/o pacientes positivos de COVID-19 que no pueden bajar al casino, sea de primera calidad. La Dirección se encuentra monitorizando el gramaje, propiedades organolépticas de los alimentos, grado de cocción y no aceptará alteraciones en la calidad de la alimentación.

2.- La solicitud de la alimentación está a cargo de un profesional responsable por servicio el cual debe solicitar el número de raciones a entregar.

### **Vacunación**

1.-La campaña de vacunación finalizó este miércoles con más de 11 mil vacunas puestas, quedando una pequeña cantidad disponible para aquellos funcionarios que aún no se vacunan los cuales deberán hacerlo desde el lunes en la UST.

### **Videos y audios**

1.- Se solicita encarecidamente a las asociaciones gremiales y comunidad hospitalaria que eviten la difusión de información falsa y/o tendenciosa por redes sociales que provoca mayor ansiedad en la población. Cada vez que la información que se emita sea considerada grave se procederá con las denuncias o querellas a la Fiscalía de acuerdo a lo que corresponda.

---

# DECLARACIÓN PÚBLICA PS MAIPU

**El Partido Socialista de Chile declara lo siguiente:**

1.- Chile, al igual que otros países del mundo, está enfrentando un desafío sanitario de proporciones ante el avance de la pandemia por COVID-19. Por ello, la solidaridad y la colaboración entre todas y todos es fundamental.

2.- El desarrollo de la salud pública está en el ADN de los principios de nuestro partido, legado de los médicos y ex presidentes Salvador Allende y Michelle Bachelet.

La crisis del coronavirus en el mundo demuestra que se requiere una autoridad sanitaria que actúe con criterios profesionales y mirada de Estado, con medidas claras y asertivas, que fomenten la colaboración de las personas. Por ello, llamamos al Gobierno, y en especial al ministro de Salud, Jaime Mañalich, a actuar con mayor ponderación y seriedad, particularmente en la forma de dar a conocer las medidas adoptadas y sus fundamentos.

3.- Para evitar un colapso de las unidades hospitalarias, es imprescindible evitar que los casos de personas que requieran atención se concentren todos al mismo tiempo. Este es el sentido de las medidas de aislamiento social y cuarentena: evitar que los enfermos o sus contactos contagien aceleradamente a más personas, para que el sistema salud esté en condiciones de brindar oportuna atención a los pacientes críticos. **Por ello, el Gobierno no debe temer reforzar las medidas de aislamiento social. Es la principal forma de evitar consecuencias mayores.**

4.- A lo anterior deben sumarse, al menos, las siguientes medidas:

19. a) Debemos procurar disminuir al máximo el tiempo entre el inicio de síntomas específicos y el aislamiento de

las personas afectadas. Para ello, se debe poner en operación “albergues hospitalarios” y servicios médicos idóneos con dotación de salud capacitada para los cuidados de nuestros enfermos de COVID-19.

20. b) Aumentar la capacidad de realizar tests rápidos para coronavirus en toda la red de Atención Primaria de Salud (APS), consultorios y servicios de urgencia de hospitales, de manera de diagnosticar precozmente a los contagiados y ponerlos en aislamiento, reduciendo significativamente los tiempos de espera para conocer sus resultados. **En este contexto, se debe establecer la gratuidad como bien público de la detección del virus en todo el sistema de salud.**

21. c) Establecer el control centralizado de todas las camas a nivel nacional de pacientes críticos, tanto del sistema público como privado, para ponerla a disposición de los pacientes que requieran de estos cuidados al tenor de la pandemia de COVID-19.

22. d) El Ministerio de Salud debe participar en el “Ensayo de Solidaridad de la Organización Mundial de la Salud”, para testear medicinas que tengan alguna respuesta terapéutica frente a la

enfermedad, en el que evalúan cloroquina, interferón y otros antivirales nuevos. En este estudio ya participan Argentina, Bahrein, Canadá y Alemania, entre otros.

1. e) Proteger a los trabajadores de la salud con suficientes mascarillas, guantes y vestuario apropiado para evitar su contagio. Para ello, pedimos mayor participación activa de los trabajadores en comités de seguridad en los recintos de salud y una comunicación fluida de los equipos directivos y los equipos de salud laboral.

2. f) Sancionar, con el máximo rigor de la ley, a quienes pretendan aumentar los precios de los insumos necesarios para mantener la higiene pública, tales como alcohol

gel, mascarillas, jabones asépticos, medicamentos y cualquier otro elemento que se requiera para esto, así como los bienes de primera necesidad. **Llamamos al Gobierno a establecer una banda de precios de todos aquellos productos declarados esenciales para enfrentar esta crisis.**

3. g) Transparentar el stock de vacunas anti influenza y garantizar la logística de distribución hacia las comunas, para evitar sospechas y descoordinaciones que impliquen que nuestros adultos mayores no puedan acceder a las mismas, más todavía cuando muchos alcaldes han denunciado la falta de disponibilidad para sus respectivos municipios.
4. h) Realizar las vacunaciones masivas de forma tal de evitar aglomeraciones y focos de contagio.
5. i) Reforzar las medidas de control de espacios comunes para evitar la propagación del virus.
6. j) Disponer que las FF.AA., la Defensa Civil, voluntariado y fuerzas de apoyo participen en la entrega domiciliaria de alimentos, como el “Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor” (PACAM) y el “Programa Nacional de Alimentación Complementaria” (PNAC) en adultos mayores y niños.
7. k) Coordinar el esfuerzo del personal municipal para la entrega de medicamentos a enfermos crónicos y postrados.

5.- En estos meses enfrentaremos un cuadro económico y social muy difícil para las familias chilenas. Por ello, insistiremos en las medidas de protección al empleo y los ingresos de los trabajadores formales e informales, tal como hemos propuesto en el marco del debate político y legislativo.

MESA EJECUTIVA PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Santiago, 22 de marzo de 2020

# **El Estado de Chile certificó a 66 conductores de taxis colectivos de Maipú**



*66 Taxistas de Maipú reciben el reconocimiento oficial de sus competencias laborales*

*El Proceso fue financiado por Sence, a petición de la Confederación Nacional de Taxi colectivos de Chile, CONATACOCH, y ejecutado por el centro certificador del Transporte, acreditado por ChileValora.*

Hasta el Círculo Español llegaron 66 conductores de taxis colectivos

de la comuna de Maipú para recibir el reconocimiento oficial de sus competencias laborales, entregado por el organismo público ChileValora, y que valida la experiencia y conocimientos de quienes se desempeñan al volante.

Los taxis colectivos son muy relevante en distintas comunas

del país, especialmente en Maipú, que es la segunda comuna con más habitantes en Chile- con 521.627 personas según el censo de 2017- y que requiere de diversas alternativas de transporte, además de los microbuses y del Metro, que no llega a todos los sectores de la comuna.

Lo anterior, hace que la flota de taxis colectivos que van desde y hacia Maipú represente cerca del 20% del total de la región Metropolitana, con aproximadamente 2300 vehículos que diariamente trasladan a los habitantes de esta populosa comuna.

Y como la seguridad es un aspecto importante en el transporte de pasajeros, se deben garantizar las habilidades y conocimientos de los conductores. Para ello, entre agosto y diciembre de 2018 se llevó a cabo el proceso de evaluación para la certificación de esas competencias laborales, en el que participaron 65 conductores y 1 conductora, quienes este viernes 5 de abril recibieron el diploma de manos de ChileValora.

“Destacamos la voluntad de todos los que participaron en este proceso porque da cuenta de la preocupación por un desempeño óptimo en sus puestos de trabajo y eso es fundamental cuando se trata del traslado de personas.

Este es un primer paso para avanzar por la senda del perfeccionamiento y para asegurar que nuestra fuerza laboral cumple con los estándares que se esperan”

señaló el secretario ejecutivo de ChileValora, Francisco Silva.

Silva agregó que “este diploma representa el esfuerzo y la experiencia adquirida a lo largo de los años, que no necesariamente se hizo de la mano de la educación formal, pero que representa un activo importante y que como Estado debemos identificar y reconocer. Por eso el llamado es a tomar esto como el inicio de un camino de formación, que les permita contar con más herramientas para una mejor empleabilidad”.

### **ChileValora**



Fotos Chile valora  
La Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, trabaja para certificar las competencias laborales de los trabajadores y trabajadoras y nació con el objetivo de fortalecer el capital humano y la

productividad del país, haciendo frente a los bajos niveles de escolaridad y especialización de nuestra fuerza laboral.

A nivel nacional, se han certificado más de 100 mil trabajadores en distintos sectores productivos, como el agrícola, comercio, minería y transportes, entre otros. De ese total, 11.481 lo han hecho en transportes, poco mas de 5500 en la Región Metropolitana, en perfiles como el de conductor de taxis colectivos, de transporte turístico o Transantiago.

Para certificar las competencias laborales de sus trabajadores, las empresas, agrupaciones gremiales e instituciones pueden acudir a los centros de evaluación y certificación acreditados por ChileValora presentes en todo el país. O comunicarse con la mesa de atención de ChileValora al 6003001999, para conocer más del procedimiento.

---

## **Ante la profunda crisis que afecta a nuestro partido a nivel comunal**

### **DECLARACIÓN PÚBLICA**

Ante la profunda crisis que afecta a nuestro partido a nivel comunal, queremos dar a conocer a la militancia una serie de acciones que hemos emprendido para alcanzar un acuerdo que permitiera volver a encauzar la institucionalidad partidaria

**en nuestro ámbito territorial.** Es por esta razón, a contar de mediados de 2017, comenzamos a tratar de provocar un acercamiento a través de las diferentes sensibilidades por medios de distintos actores, a los cuales se les planteo participar en una estructura de acuerdos que conllevarían a una sana convivencia y con esto poder realizar el rol, que nos corresponde como oposición en la comuna.

Frente a esto primaron los intereses personales, sin mediar ninguna declaración pública, que evidenciara fuerza de un partido que a nivel local está siendo cuestionado por sus acciones y además por los partidos políticos de la coalición de la que hemos sido parte.

En un segundo intento, aconteció la renuncia del Camarada y Presidente Comunal Freddy Campusano Cerda, donde una vez más se intentó hacer políticas de acuerdo con el Secretario Comunal Eduardo Muñoz y además con el equipo del Concejal Abraham Donoso, mas no hubo capacidad de acuerdo con ellos, pues argumentaban una serie de diferencias de objeciones de carácter personal, más que políticas, incluso con carácter y conducta misógina y de clara violencia de género en política.

Ante la nula posibilidad de alcanzar un acuerdo a nivel comunal. Hoy quedamos expuestos a los designios de una Comisión Interventora establecida por la mesa nacional, para poder resolver y zanjar el tema de la directiva comunal.

Por otro lado para quienes han concurrido a las actividades que hemos convocado esta claro el esfuerzo que hemos efectuado para mantener unida y cohesionada a nuestra militancia de acuerdo a un modelo de sociedad inspirada en la doctrina del Humanismo cristiano.

Este camino que hemos emprendido ha sido apoyado por una gran cantidad de militantes a quienes agradecemos su aporte al acompañarnos en esta tarea que nos hemos impuesto. Sin embargo. Hoy vemos con tristeza y preocupación que unos pocos

militantes cuestionan el quehacer y hoy se autoerigen en un supuesto liderazgo partidario a nivel comunal, que no ha sido refrendado en un proceso electoral que legitime sus postulados. Con este grupo de militantes hemos tratado de llegar a acuerdos para recomponer la estructura de la Directiva Comunal, pero dado su afán hegemónico de acaparar todos los cargos de representación en la directiva comunal, hace imposible seguir intentando crear canales de entendimiento con ellos.

Deseamos dejar establecido, que no concurrimos con beneplácito a la jornada del día 20 de Octubre de 2018, en la Casa del Peregrino citada por la Comisión interventora, más aun cuando el único documento oficial del Partido a nivel nacional, es un oficio emitido por el Tribunal Supremo del Partido, donde manda específicamente elecciones.

Lamentamos profundamente estar enfrentados a la opción, que esta Comisión resuelva en relación a un tema, que debiéramos resolver entre los propios Camaradas Maipucinos y que fuimos los responsables de que durante tanto tiempo fuera un actor trascendente en el ámbito político comunal.

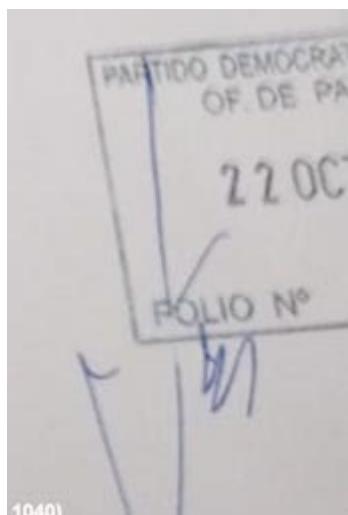
Somos un referente que ha aunados diferentes camaradas, que habiendo estado en diferentes equipos de trabajo. Hemos confluido en un solo objetivo que es fortalecer la base partidaria, que nos acompañe en estos malos momentos que vive la Democracia Cristiana en nuestra Comuna, es por esto que estamos convencidos que la carta de navegación trazada es la correcta y estamos confiados que seremos garantes de no solo hacer crecer partido, sino también sus ideales no condicionado a minorías que buscan visibilizarse bajo el mezquino subterfugio de pedir unidad y cuando deben estar, no contamos con estos. Somos orgullosos de nuestras raíces y de lo que nuestro partido a nivel comunal ha conquistado para el bien de la comuna y eso nos invita a ser respetuosos y reconocer el trabajo realizado por los diferentes directivos y líderes, que hemos tenido y ser defensores de su gestión. En un solo

discurso y no cuando solo interesa para fines electorales.

Damos la cara por primera vez en una declaración pública y que además está suscrita por una cantidad importante de camaradas que están informados de la situación que estamos viviendo y la forma como se ha actuado para invalidar los líderes locales y emergentes, que tienen trabajo territorial.

Por lo mismo deseamos señalar que no estamos de acuerdo con la intervención y dinámica de trabajo impuesta. Por lo que nos declaramos en estado de militantes reflexivos, pero en estado de alerta. Dejando establecido que seremos garantes de que

nuestro partido a nivel comunal, mientras no existan elecciones democráticas cautelaremos la democracia y el respeto al género.



CAMARADAS DEMÓCRATAS CRISTIANOS DE MAIPU.

Cc/Secretario nacional DC

Tribunal Supremo DC